

## Discotecas y fincas del corregimiento de Nariño serán intervenidas

Por solicitud de la comunidad de Nariño, funcionarios de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional se desplazaron hasta dicho corregimiento para abordar varios temas de importancia que preocupan a los habitantes.



El primero de ellos, es el funcionamiento de las discotecas, que en su mayoría generan exceso de ruido y no cumplen con la documentación correspondiente para el ejercicio de su actividad, razón por la cual la Secretaría de Gobierno y la Policía comenzarán a intervenir dichos establecimientos nocturnos.

Asimismo, algunas discotecas y balnearios de la zona se están convirtiendo en amanecederos, sitios que de acuerdo con la norma están prohibidos y que generan perturbación a los residentes del corregimiento, por lo que también serán intervenidos.

Otra problemática que está generando malestar en la comunidad de este sector es el alquiler de las fincas para celebraciones y eventos que se extienden hasta altas horas de la madrugada perturbando la tranquilidad de los vecinos, tema en el que la Administración Municipal realizará intervención concertando con los propietarios de estos predios, además la Policía se comprometió a revisar estas propiedades.



Finalmente, los habitantes del corregimiento expresaron que algunos jóvenes, en su mayoría menores de edad, están ocasionando accidentes en diferentes vías por el exceso de velocidad, situación que será controlada por la Policía de Carreteras y el Departamento de Movilidad y Seguridad Vial.

Oficina Asesora de Comunicaciones